

3.1

Análisis Económico, Funcional, Orgánico e Inversión Pública

Análisis Económico del Gasto

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2016 alcanza los 31.285,4 millones de euros.

Se continúa así con la senda de consolidación y de recuperación económica iniciada el ejercicio anterior, como indica que el gasto no financiero aumente un 3,6% respecto al del ejercicio 2015, situándose en 28.661,5 millones de euros. Se trata de un incremento sostenido, compatible con la evolución de los ingresos y el cumplimiento de los límites legales al déficit. Con este Presupuesto la Junta de Andalucía realiza una apuesta clara para asentar los pilares de los que deriven un mayor dinamismo económico y creación de empleo, mediante el estímulo del consumo privado y una mayor inversión, a la vez que se mantiene el compromiso de elevar la calidad de los servicios públicos y la recuperación de derechos que con la crisis se vieron mermados.

El gasto de personal aumenta en 2016 un 4,7%, como consecuencia del reintegro de las pagas extraordinarias, y la restitución del 100% de la jornada laboral y salario a funcionarios interinos y trabajadores temporales impulsando al alza el gasto corriente. También crece el capítulo de transferencias corrientes, destinadas a financiar especialmente servicios esenciales de educación, sanidad y servicios sociales.

El mayor aumento relativo del Presupuesto de 2016 tiene lugar en las operaciones de capital que ejecutará la Comunidad Autónoma, que alcanzarán los 3.536,5 millones de euros, un 2,3% de PIB regional, ampliando su dotación en 320,4 millones respecto al año anterior o lo que es lo mismo, un crecimiento del 10% que repercutirá especialmente en las inversiones gestionadas por las Consejerías de Empleo, Empresa y Comercio y de Fomento y Vivienda.

Cuadro 3.1.1		PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTO (ESTRUCTURA ECONÓMICA)				
		(Desglose por Capítulos)				
		(euros)				
CAPÍTULOS		2015	%	2016	%	% Var.
I	Gastos de Personal	9.619.292.493	32,5	10.066.695.921	32,2	4,7
II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.785.307.250	9,4	2.902.557.112	9,3	4,2
III	Gastos Financieros	869.208.265	2,9	529.533.206	1,7	-39,1
IV	Transferencias Corrientes	11.147.545.169	37,6	11.610.197.721	37,1	4,2
V	Fondo de Contingencia	16.000.000	0,1	16.000.000	0,1	-
	OPERACIONES CORRIENTES	24.437.353.177	82,5	25.124.983.960	80,3	2,8
VI	Inversiones Reales	1.120.813.475	3,8	1.190.220.732	3,8	6,2
VII	Transferencias de Capital	2.095.348.203	7,1	2.346.305.346	7,5	12,0
	OPERACIONES DE CAPITAL	3.216.161.678	10,9	3.536.526.078	11,3	10,0
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	27.653.514.855	93,3	28.661.510.038	91,6	3,6
VIII	Activos Financieros	96.831.895	0,3	48.550.354	0,2	-49,9
IX	Pasivos Financieros	1.874.818.218	6,3	2.575.328.785	8,2	37,4
	OPERACIONES FINANCIERAS	1.971.650.113	6,7	2.623.879.139	8,4	33,1
	TOTAL	29.625.164.968	100	31.285.389.177	100	5,6

Además, la senda decreciente de los tipos de interés, permitirá reducir la carga financiera de la Comunidad Autónoma en un 39,1% a través de los gastos financieros.

Por último, las operaciones financieras aumentan un 33,1% determinado por el comportamiento del calendario de vencimientos de las operaciones de endeudamiento.

Análisis Funcional del Gasto

El análisis funcional del Presupuesto 2016 pone en relieve, la prioridad y el compromiso de la Junta de Andalucía con las políticas sociales y el fomento del empleo de calidad. El grupo funcional de Producción de bienes públicos de carácter social, básico para la consolidación del Estado del Bienestar y la cohesión social asciende a 16.517,6 millones de euros.

Las funciones asociadas al Estado del Bienestar como Educación y Sanidad, alcanzando la cifra de 15.560,4 millones de euros para 2016, representa el 49,7% del total de gasto para 2016. No menos importante es el crecimiento en la función de Vivienda y Urbanismo, la que dispondrá de 263 millones de euros para desarrollar, entre otras, actuaciones destinadas a aliviar la situación de numerosas familias andaluzas que han visto peligrar sus hogares como consecuencia de la crisis. Destacan también en este grupo las funciones de Deporte y Bienestar comunitario con una dotación de 41,1 y 485,5 millones de euros respectivamente.

Cuadro 3.1.2		PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS (ESTRUCTURA FUNCIONAL)	
FUNCIÓN		(euros)	
		2016	
0	DEUDA PÚBLICA	2.997.568.478	
01	Deuda Pública	2.997.568.478	
1	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	591.440.215	
11	Alta Dirección de la Junta de Andalucía	145.252.807	
12	Administración General	35.257.080	
14	Justicia	410.930.328	
2	PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	39.899.325	
22	Seguridad y Protección Civil	39.899.325	
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	3.351.147.719	
31	Seguridad y Protección Social	2.129.815.293	
32	Promoción Social	1.221.332.426	
4	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	16.517.632.077	
41	Sanidad	8.751.156.526	
42	Educación	6.809.279.329	
43	Vivienda y Urbanismo	263.048.857	
44	Bienestar Comunitario (Gestión Medioambiental)	485.450.254	
45	Cultura	167.573.240	
46	Deporte	41.123.871	
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	1.359.261.464	
51	Infraestructuras Básicas y Transportes	780.780.482	
52	Comunicaciones	145.956.451	
54	Investigación, Innovación y Sociedad del Conocimiento	432.524.531	
6	REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	370.352.077	
61	Regulación Económica	335.217.584	
63	Regulación Financiera	35.134.493	
7	REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA ACTIVIDAD Y LOS SECTORES PRODUCTIVOS	2.792.773.979	
71	Agricultura, Ganadería y Pesca	2.258.641.124	
72	Fomento Empresarial	415.164.971	
75	Turismo	101.687.931	
76	Comercio	17.279.953	
8	RELACIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES	3.265.313.843	
81	Relaciones con las Corporaciones Locales	3.216.944.490	
82	Relaciones con la UE y Ayudas al Desarrollo	48.369.353	
TOTAL		31.285.389.177	

El segundo grupo de función en relevancia en cuanto a su dotación presupuestaria para 2016 es el de Seguridad, protección y promoción social, así la función de Promoción social, donde se inscribe el gasto de los programas de empleo, cuenta con una dotación de 1.221,3 millones de euros. Por otro lado, el gasto en Seguridad y protección social, que recoge entre otros la financiación de la atención a personas dependientes, gestionará un gasto de 2.129,8 millones de euros.

En total, el grupo funcional de Seguridad, protección y promoción social junto con el de Producción de bienes públicos de carácter social dispondrán para el ejercicio de 2016 un total de 19.868,8 millones de euros, lo que representa el 63,5% del presupuesto total.

El grupo Regulación económica de los sectores productivos alcanza la dotación de 2.792,8 millones de euros. Destacable es sin duda, la función de Fomento empresarial, que contará con una dotación de 415,2 millones de euros, que sin duda tendrá su impacto positivo en el desarrollo competitivo del tejido productivo y empresarial andaluz.

El grupo de Regulación alcanza una dotación de 370,4 millones de euros, de los que 335,2 corresponden a la función de Regulación económica. La de Regulación financiera tiene una dotación de 35,1 millones de euros.

Por último, el grupo funcional de Relaciones con otras Administraciones, que incluye las relaciones financieras con la UE y la ayuda al desarrollo, se dota con 3.265,3 millones de euros.

Análisis Orgánico del Gasto

Fruto de las elecciones autonómicas de 22 de marzo de 2015, y posterior Decreto sobre reestructuración de Consejerías, la estructura orgánica del Presupuesto para el ejercicio 2016 ha experimentado cambios en su composición respecto al anterior ejercicio. Así, la información incluida en la presente documentación presupuestaria relativa al ejercicio 2015 se ha homogeneizado con la nueva composición, por lo que no coincide con la aprobada en su momento en la Ley. De este modo, es posible realizar análisis comparados entre ambos ejercicios.

En la clasificación orgánica del Presupuesto de 2016 se encuentran consolidadas las dotaciones presupuestarias de las Agencias Administrativas y las de las Agencias de Régimen Especial: Servicio Andaluz de Empleo, Agencia Tributaria de Andalucía y Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

A este respecto, el gasto total de la Junta de Andalucía en 2016, continuando la senda de crecimiento moderado iniciada en el ejercicio anterior, y respetando las normas sobre los límites del déficit, aumenta en un 5,6%.

Cuadro 3.1.3		PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS (DISTRIBUCIÓN ORGÁNICA)		
SECCIONES CONSOLIDADAS		PRESUPUESTO 2015	PRESUPUESTO 2016	(euros) % Var.
01	Consejería de la Presidencia y Administración Local	324.397.656	329.023.410	1,4
02	Parlamento de Andalucía	43.603.432	45.192.458	3,6
03	Deuda Pública	2.642.963.767	2.997.568.478	13,4
04	Cámara de Cuentas de Andalucía	10.006.309	10.125.118	1,2
05	Consejo Consultivo de Andalucía	3.458.934	3.702.401	7,0
06	Consejo Audiovisual de Andalucía	4.433.644	4.425.124	-0,2
07	Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía	60.000	1.241.806	1.969,7
09	Consejería de Economía y Conocimiento	1.676.294.386	1.731.061.372	3,3
10	Consejería de Hacienda y Administración Pública	174.490.164	179.340.570	2,8
11	Consejería de Educación	5.657.195.562	5.888.382.733	4,1
12	Consejería de Salud	8.403.044.839	8.807.357.303	4,8
13	Consejería de Igualdad y Políticas Sociales	1.797.437.571	1.878.167.897	4,5
14	Consejería de Empleo, Empresa y Comercio	1.121.154.042	1.457.607.005	30,0
15	Consejería de Fomento y Vivienda	710.360.909	755.882.430	6,4
16	Consejería de Turismo y Deporte	137.774.249	142.811.802	3,7
17	Consejería de Cultura	162.809.899	168.737.940	3,6
18	Consejería de Justicia e Interior	517.479.078	535.459.680	3,5
19	Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	713.851.953	700.681.136	-1,8
20	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	716.060.483	740.471.473	3,4
31	Gastos de Diversas Consejerías	137.230.071	148.681.100	8,3
32	A Corporaciones Locales por Participación en Ingresos del Estado	2.556.030.610	2.645.530.358	3,5
33	Fondo Andaluz de Garantía Agraria	1.610.325.000	1.610.325.000	-
34	Pensiones Asistenciales	24.702.410	23.612.583	-4,4
35	Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma	480.000.000	480.000.000	-
TOTAL		29.625.164.968	31.285.389.177	5,6

En línea con las prioridades de gasto público y el compromiso de aumentar la calidad de los servicios públicos básicos, las Consejerías de Educación, Salud e Igualdad y Políticas Sociales concentran el 53% del total del Presupuesto para este ejercicio. Además contarán con 716,2 millones de euros más que el ejercicio anterior, de manera que la Consejería de Educación aumenta su dotación presupuestaria un 4,1%, Salud un 4,8% e Igualdad y Políticas Sociales un 4,5%.

Por su parte, también crece significativamente la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, cuya dotación presupuestaria aumenta un 30%, así como Fomento y Vivienda, con un incremento del 6,4%, lo que refleja la clara apuesta por sentar las bases so-

bre las que se asiente un modelo productivo más equitativo, sostenible y generador de empleo, a través del estímulo de consumo privado y aumento de la inversión pública.

También crece por encima de la media la sección Deuda Pública, como consecuencia de las mayores amortizaciones a realizar en 2016, determinadas por el calendario de vencimientos de las operaciones de endeudamiento.

La Inversión Pública en 2016

Es de sobra conocido que el grado de desarrollo de una región viene determinado por la acumulación de capital físico y humano, tanto en cantidad como en calidad. Este capital incluye los estándares de educación y salud, además de la infraestructura idónea necesaria para el estímulo de la actividad productiva. Así ha sido reiterado en los últimos informes tanto por la Comisión Europea como por diversas instituciones internacionales que muestran su preocupación por la caída de la inversión pública en los últimos tiempos.

La Junta de Andalucía, conocedora de la importancia de la inversión como motor del dinamismo económico y el empleo, así como para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, sigue manteniendo un esfuerzo inversor netamente superior al promedio autonómico en estos Presupuestos de 2016, tal y como viene ocurriendo en el último decenio.

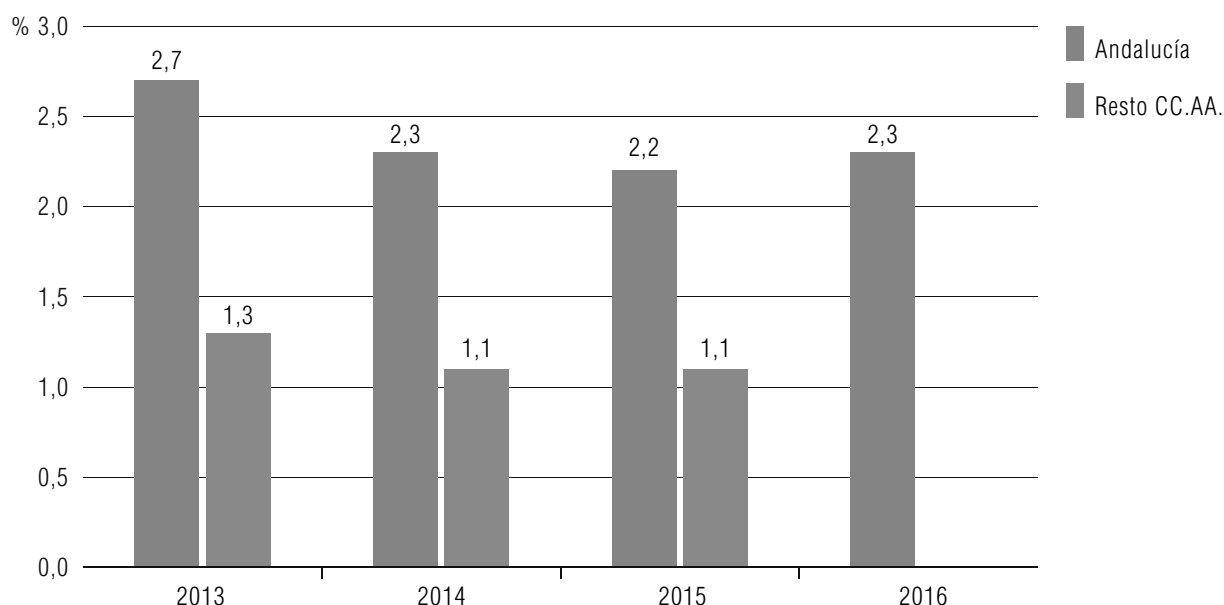
El gasto de capital previsto en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de 2016 asciende a 3.536,5 millones de euros.

Los gastos de capital aumentan un 10%, lo que supone 320,4 millones más que el año 2015. El peso de esta partida en el PIB andaluz previsto para 2016 alcanza el 2,3%, consolidando así el esfuerzo inversor que la Junta de Andalucía viene realizando en los últimos años, por lo que con toda probabilidad volverá a situarse por encima de la media del resto de Comunidades Autónomas.

La participación de las operaciones de capital en el gasto no financiero, pone en relieve el carácter inversor del Presupuesto de Andalucía, que sistemáticamente se sitúa por encima del promedio autonómico. Esta participación en el año 2016 será del 14,5% (excluyendo la Participación en los Ingresos del Estado de las Corporaciones Locales y FAGA).

Andalucía es la Comunidad Autónoma más inversora, incluido el período de crisis. El gasto de capital ejecutado desde el Presupuesto andaluz entre 2008 y 2014, que en términos acumulados es de 30.769 millones de euros, representa el 23% del total de las Comunidades Autónomas.

Gráfico 3.1.1 INVERSIONES SOBRE PIB (PRESUPUESTO INICIAL)



Por lo que se refiere a su composición por áreas, la Consejería más inversora en 2016 es la de Economía y Conocimiento, seguida de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, que contarán en 2016 con 857,2 y 837,5 millones de euros respectivamente. El incremento conjunto de estas dos consejerías respecto al Presupuesto 2015 es de 276,1 millones de euros, lo que pone de manifiesto el objetivo prioritario de la Junta de Andalucía de incrementar los estímulos a la creación de empleo y a la innovación e investigación.

El 24,8% del total de gasto de capital en 2016 será gestionado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, que dispondrán de 426,6 y 450,2 millones de euros respectivamente.

Otra Consejería que incrementa considerablemente su esfuerzo inversor con respecto al año pasado es la de Fomento y Vivienda, que cuenta con una asignación de 421,8 millones de euros, un 16,5% más que en 2015.

Destacable es sin duda la dotación realizada para la Consejería de Educación, que dispondrá de 135,5 millones de euros en 2016 para el ámbito de las infraestructuras educativas. Por otro lado, la Consejería de Salud, incrementará su asignación en un 12,6% con respecto a la del ejercicio pasado para realizar sus proyectos.

La Consejería de Cultura y la Consejería de Turismo y Deporte aumentan su asignación en estos Presupuestos en 6,5 millones de euros con respecto a 2015, por lo que dispondrán para la realización de sus proyectos de 33,7 y 63,7 millones de euros respectivamente.